Bogotá D.C.

Señor
JEFFERSON ALEXANDER CIFUENTES ANGARITA
Dirección: KR 7 9 A 41 SUR
Teléfono: 3194076915
Correo electrónico: jeffersoncifuentes@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al Radicado SDA No. 2026ER203394 del 14 de septiembre de 2026. Solicitud de información del predio con CHIP AAA0146AXJH.

Cordial saludo, respetado Señor Cifuentes Angarita:

La Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la Subdirección de Biodiversidad, recibió el radicado del asunto, mediante el cual solicita:

> *«(…)*
> CONCEPTO DONDE SE INDIQUE SI EL PREDIO UBICADO EN LA DIRECCIÓN CATASTRAL: TV 7A ESTE 88 C SUR (ACTUAL) Y CHIP: AAA0146AXJH. PRESENTA O NO PRESENTA RESTRICCIONES DE TIPO AMBIENTAL
> *(…)»*

1. LOCALIZACIÓN

El lote objeto de consulta, se localiza en suelo urbano de Bogotá D.C., según lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial POT, Decreto Distrital 555 del 29 de diciembre de 2021, *«Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá».* (*Ver* ***Tabla 1*** *e* ***Imagen 1***).

Tabla 1. Localización del lote objeto de consulta.

Localidad (*)	5 - USME
UPL	20 - Rafael Uribe
Código CHIP	AAA0146AXJH
UPZ (*)	57 - GRAN YOMASA
Barrio	002621 - SAN FELIPE DE USME
Dirección	TV 7A ESTE 88C 18 SUR
Identificador único de lote BARMANPRE	002621057006

Fuente: SBIO-SDA, 2026

(*) Información suministrada con base en los Art. 9 y 10, y el parágrafo 2 del Art. 490 del Decreto Distrital 555 de 2021.



Imagen 1: Localización del lote objeto de consulta con identificador único 002621057006, en suelo urbano del Distrito Capital. **Fuente:** SBIO, SDA 2026; GDB IDECA V6 2025-SDP- Decreto Distrital 555 de 2021.

2. SUPERPOSICIÓN CON LOS ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL, EEP

Una vez revisada y analizada la cartografía que hace parte del Decreto Distrital 555 de 2021, con respecto al lote en consulta con identificador único 002621057006, se concluye que, actualmente, no presenta superposición con el Sistema Hídrico, elemento de la Estructura Ecológica Principal – EEP, tal y como se observa en la ***Imagen 2***.

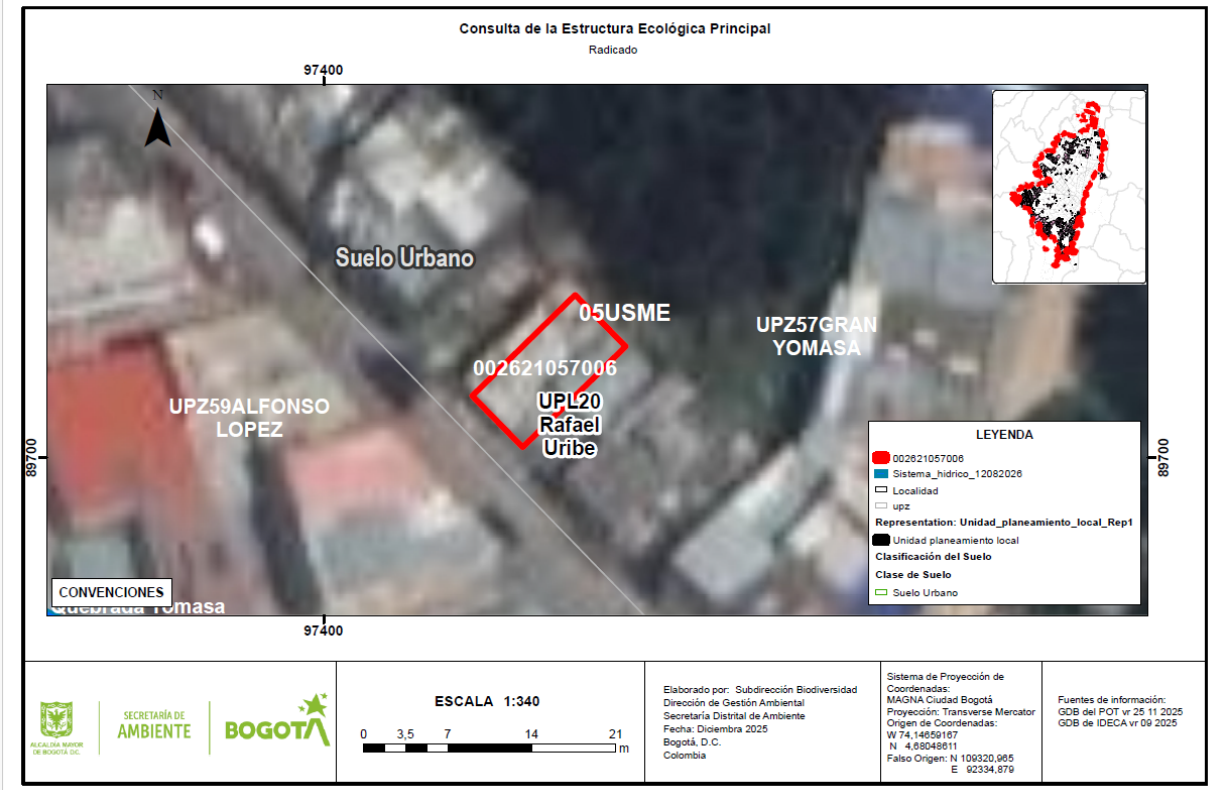


Imagen 2: Localización del lote objeto de consulta con identificador único 002621057006, respecto al Sistema Hídrico de la Estructura Ecológica Principal – EEP. **Fuente:** IDECA GDB V9 2025, Decreto Distrital 555 de 2021. SBIO - SDA, 2026.

Para el lote objeto de consulta, respecto al uso del suelo y cualquier desarrollo que se pretenda proponer o llevar a cabo, se deberá garantizar el cumplimiento de las acciones, actividades, restricciones y en general las obligaciones establecidas en los instrumentos de planeación ambiental, urbana y normatividad vigente aplicable.

También es de anotar que las consideraciones contenidas en este documento no constituyen permiso ambiental y solamente aplican para el lote objeto de consulta.

En los anteriores términos, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA da respuesta a su solicitud, y está atenta a cualquier requerimiento de información relacionado con la misma, para el efecto podrá comunicarse al teléfono (601) 3778914 o al correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Atentamente,



IVAN DARIO MELO CUELLAR
SUBDIRECCIÓN DE BIODIVERSIDAD

Proyectó: OSCAR HUMBERTO GOMEZ ROMERO
Revisó: IVAN DARIO MELO CUELLAR
ANA MILENA LOZANO MELGAREJO
Aprobó: IVAN DARIO MELO CUELLAR